MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL

ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"

PROCESO DE CONTRATACIÓN SELECCIÓN ABREVIADA
DE MENOR CUANTÍA
No. PN ECSAN SA MC 002 2026
ADENDA 01

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

La Escuela de Cadetes de Policía "General Francisco de Paula Santander", informa a los proponentes e interesados del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía PN ECSAN SA MC 002 2026, cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DE LAS INSTALACIONES POLICIALES, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE VÍAS AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER", CON EJECUCIÓN POR TRACTO SUCESIVO Y SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE." Lote 1- Lote 2, que se da respuesta a la observación presentada por la firma CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS NIT. 901.825.946-1, y adicionalmente efectúa unas aclaraciones y modificaciones advertidas por la Entidad dentro de los documentos del proceso.

OBSERVACIÓN PRESENTADA POR LA FIRMA CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS NIT. 901.825.946-1,

Referencia: Selección Abreviada de Menor cuantía, Número PN ECSAN SA MC 002 2026 Respetados señores, En calidad de proponente habilitado para el Lote 2 del presente proceso de selección, me permito formular la siguiente observación técnica sobre una inconsistencia numérica detectada entre dos documentos oficiales del proceso: El documento de Estudios Previos (Código 1LF-FR-0071, Versión 10, página 15) establece expresamente que el Presupuesto Estimado para la Evaluación Económica (PEE) del Lote 2 es de TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS ($31.815.831,86).

Página 15 de 21	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 10		

Teniendo en cuenta que el presente proceso se divide en lotes, el PEE del proceso quedara de la siguiente manera:

LOTE 1: PEE = $185.795.395,91.
LOTE 2: PEE = $31.815.831,86

Sin embargo, el formato oficial de oferta económica (Código 1LF-FR-0127, Versión 3) refleja un costo total de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS ($31.322.371,89), valor que corresponde a la sumatoria detallada de todos los ítems con su respectivo AIU.

TOTAL COSTO DIRECTO		$	24.672.998,72
ADMINISTRACIÓN	20,00%	$	4.934.599,75
IMPREVISTOS	1,00%	$	246.729,99
UTILIDAD	5,00%	$	1.233.649,94
IVA SOBRE LA UTILIDAD	19%	$	234.293,49
TOTAL COSTO INDIRECTO		$	6.649.373,16
COSTO TOTAL		$	31.322.371,89
COSTO EN LETRAS		TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS	

La diferencia entre ambos valores asciende a $493.459,97, lo cual genera una incertidumbre concreta sobre cuál de los dos valores utilizará la entidad como PEE en la aplicación de la Fórmula 1 de evaluación económica, en caso de que los decimales de la TRM determinen su uso. En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente a la entidad dar respuesta clara, precisa y definitiva a la siguiente pregunta: ¿Cuál es el valor exacto del PEE del Lote 2 que será utilizado para el cálculo del precio promedio en la Fórmula 1 de evaluación económica: $31.815.831,86 según los Estudios Previos, o $31.322.371,89 según el formato de oferta económica? En caso de existir un error en alguno de los dos documentos, ¿se emitirá adenda de corrección antes del cierre del proceso? Solicito atentamente que la respuesta indique con exactitud el valor que se aplicará, sin remitir al proponente nuevamente a los documentos ya consultados ni dar respuestas que no resuelvan la contradicción aquí señalada, pues ello mantendría la incertidumbre que afecta directamente la estructuración de las ofertas económicas…"

RESPUESTA OBSERVACIÓN CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS NIT. 901.825.946-1

Con relación a la observación efectuada por la firma CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA S.A.S, relativa al presupuesto oficial unitario total del lote 2 relacionado en el ítem 7 **FACTORES DE VERIFICACIÓN Y PONDERACIÓN,** del APÉNDICE No. 3, PAQUETE FINANCIERO Y ECONÓMICO, literal a) FACTOR ECONÓMICO: (40 Puntos), se modifica y aclara el citado apéndice, en el sentido que el **PEE=Presupuesto estimado para la evaluación económica (Apéndice 2 Paquete Técnico),** es el siguiente:

LOTE 1: PEE = $186.530.055,44
LOTE 2: PEE = $ 31.322.371,89

Al respecto, se precisa que los valores anteriormente señalados corresponden a los valores correctos y definitivos que serán aplicados por la Entidad para efectos de la evaluación económica dentro del presente proceso de selección, dejando sin efecto cualquier valor diferente que, por error involuntario de digitación, hubiere sido relacionado en otros apartados o documentos del proceso contractual.

En consecuencia, para efectos de la aplicación de la fórmula de evaluación económica prevista dentro del presente proceso de selección, el valor oficial correspondiente al PEE del Lote 2 será la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($31.322.371,89).

Por otra parte, para efectos de la aplicación de la fórmula de evaluación económica prevista dentro del presente proceso de selección, el valor oficial correspondiente al PEE del Lote 1 será la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE ($186.530.055,44).

Igualmente, la Entidad considera necesario efectuar aclaración respecto del numeral 1.1.4 "Indicadores Financieros de Verificación" del Apéndice No. 3 – Paquete Financiero y Económico, específicamente en el párrafo relacionado con el análisis de la muestra financiera utilizada para la estructuración de los indicadores habilitantes, donde se indicó que la información financiera consultada correspondía a información "VIGENTE Y EN FIRME a corte 31 de diciembre del año 2024".

Al respecto, la Entidad se permite precisar que dicha referencia corresponde a un error involuntario de digitación, toda vez que el análisis financiero, estadístico y sectorial efectuado para determinar los indicadores financieros y organizacionales del presente proceso fue realizado con información financiera VIGENTE Y EN FIRME correspondiente al corte 31 de diciembre de 2025, conforme igualmente se encuentra señalado en el numeral 1.1.1 del mismo Apéndice No. 3 – Paquete Financiero y Económico, así como en concordancia con las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

En consecuencia, para todos los efectos jurídicos, técnicos, financieros y de verificación dentro del presente proceso de selección, deberá entenderse que toda referencia relacionada con la información financiera utilizada para el análisis de los indicadores financieros y organizacionales corresponde al corte de 31 de diciembre de 2025.

Así mismo, teniendo en cuenta las aclaraciones y modificaciones efectuadas mediante la presente adenda, la Entidad considera procedente modificar el cronograma del proceso publicado en la plataforma SECOP II, otorgando un (1) día adicional para la presentación de ofertas, con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad, selección objetiva y pluralidad de oferentes dentro del presente proceso contractual.

Los demás aspectos contenidos en los pliegos de condiciones definitivos, Apéndice No. 1 Paquete Jurídico, Apéndice No. 2 Paquete Técnico y Apéndice No. 3 Paquete Financiero y Económico, continuarán vigentes en todo aquello que no sea modificado o aclarado mediante el presente documento.

Coronel **SANDRA BIBIANA LÓPEZ DUQUE**
Directora Escuela

Elaboró: CPS KEVIN CASTELLANOS MARTÍNEZ
PRO 06. MARIA CLARA SUAREZ HERNANDEZ
Revisó: MY. NYDIA TERESA MONTAÑEZ CÁRDENAS
Reviso: MY. JOHN ALEXANDER ARIAS TORO
Revisó: MY. DEIBER HELY LÓPEZ CASTAÑO
Revisó: TC. FREDY AURELIANO MOLINA HERNÁNDEZ
FECHA DE ELABORACIÓN: 19/05/2026
UBICACIÓN D:SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA

Calle 45 A Sur No 50 A - 91 Bogotá
Teléfonos: 5159900 EXT.30317
ecsan.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co